



**Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués**

Decreto N°.: 879/2023 | Expte N° 835/2023 Contratación Socorristas piscinas municipales verano 2023  
Fecha: 18/05/2023 | Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES  
Clave: TSM | Situación: PZ. VILLA, 1  
Asunto: Listado provisional Admitidos y Excluidos Socorristas 2023. Exp.853/2023

**Decreto de Alcalde-Presidente**

Vista la propuesta realizada por el comité de selección, proponiendo la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso para la contratación de CINCO plazas de SOCORRISTAS para las Piscinas Municipales para verano 2023, en régimen de personal laboral temporal.

De acuerdo con lo establecido en la base quinta del procedimiento instruido y conforme a la propuesta del Comité de Selección de fecha 18 de mayo de 2023, HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO CAUSA
1	HORCAJO GARCÍA José Luís	ADMITIDO
2	HORCAJO GARCÍA Natalia	ADMITIDA
3	ROSADO SANTOS Álvaro	ADMITIDO
4	ESTEBAN PABLO Elisa	ADMITIDA
5	SASTRE SEGOVIA Héctor	ADMITIDO
6	MLYNIK SASTRE Andrea	ADMITIDA
7	BARBERO MÉNDEZ Diego	NO ADMITIDO - No aporta titulación académica - No aporta título de socorrista
8	GARCÍA MENA Sergio	NO ADMITIDO - No aporta titulación académica - No aporta título de socorrista
9	PEÑA BERNALDO DE QUIRÓS Blanca	ADMITIDA
10	MUÑOZ MARTÍN Jorge	NO ADMITIDO - No aporta título de socorrista
11	HERRANZ BARBERO Lucía	NO ADMITIDA - No aporta título de socorrista
12	HERRANZ MORAL Rocío	ADMITIDA
13	MARTÍN VILAR Nerea	ADMITIDA
14	RUBIO SANZ Alex	NO ADMITIDO - No aporta título de socorrista
15	SEGOVIA SANZ Lucía	ADMITIDA



**Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués**

16	SENRA MARTÍNEZ Beatriz	NO ADMITIDA - No aporta título de socorrista
17	DIAZ YUSTE Marcos	ADMITIDA

**SEGUNDO.-** Otorgar a los interesados un plazo de dos días hábiles para que procedan a subsanar las deficiencias indicadas o aportar documentos.

**TERCERO.-** Comunicar a los aspirantes admitidos y/o excluidos, que disponen de un plazo de dos (2) días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios y sede electrónica de este Ayuntamiento <https://lasnavasdelmarques.es/sede-electronica/tablon-de-anuncios/contratacion-2-plazas-de-taquilleros-para-piscinas-municipales-verano-2023> para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o requerimiento de mejora.

**CUARTO.-** Se hace saber a los interesados que de acuerdo con lo establecido en el 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, podrán ejercer su derecho de

En Las Navas del Marqués, a 18 de mayo de 2023.

Alcalde-Presidente

Fdo.: Javier Sastre Nieto

Ante mi,  
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín